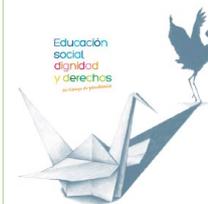




Etapa 6, València, 4/mayo/2022  
Facultad Filosofía y C. de la Educación, UV

### Mesa Coloquio

*La dignidad de las/los profesionales de la Educación Social, desde el sector Público*



## Mesa Coloquio

### La dignidad de las/los profesionales de la Educación Social, desde el sector Público

211

Modera:

**Vicent Faubel Aigües.**

*Educador Social. Vicepresidente del COEESCV y Tesorero del CGCEES.*

- **Empar Folgado Ros.**  
*Diputada de Educación e Inclusión Social de la Diputación de Valencia y Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aldaia.*
- **David Alfonso Jarque.**  
*Director General de Función Pública.*
- **Rosa Molero Mañes.**  
*Directora General de Infancia y Adolescencia.*

La jornada se planificó en la Comunitat Valenciana para celebrar, entre otras cosas, la inclusión de la Educación Social en su reciente Ley de Función Pública y la obligación de disponer como requisito de la titulación universitaria o de la habilitación colegial para ejercer como tal.

Junto a lo anterior, durante la jornada se han evidenciado otros hechos que avanzan hacia el derecho de la ciudadanía de ser atendida por profesionales capacitadas y formadas en Educación Social. Entre ellos podemos apuntar:

- Replanteamiento de las condiciones laborales de las personas profesionales en Educación Social. El Director General de Función Pública (David Alfonso) indica que además de la reclasificación de los puestos de trabajo para mejorar su retribución, se ha dispuesto que las y los profesionales de Educación Social tengan acceso a las jefaturas de servicios y a puestos de inspección.
- Se va a iniciar un proyecto piloto para incluir a las y los profesionales de la Educación Social en la Unidades Especializadas de Orientación, del Sistema Educativo de la Comunitat Valenciana. Así, se va a incluir la figura en las negociaciones del próximo Decreto de Igualdad y Convivencia para que la opción esté operativa en septiembre de 2022. (Raquel Andrés y David Alonso).



- La Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, permite que las y los profesionales de la Educación Social estén en todos los ámbitos de los servicios sociales.

### *Propuestas de futuro*

Aparte de la realidad anterior, todavía hay mucho recorrido para que la ciudadanía sea atendida por profesionales de la Educación Social en los ámbitos que debe hacerlo. Durante la jornada, se han dado algunas propuestas para perfilar el camino que debe realizar la profesión:

- Ser incluidas en otras Direcciones Generales de las Administraciones Públicas Autonómicas. Además de en Infancia, también en otros ámbitos como: diversidad funcional, sistema educación, sanidad, igualdad.... (Vicent Faubel).
- Plantear criterios de calidad en las condiciones laborales, tanto en sector público como en privado, de las y los profesionales de la Educación Social, pues “A través de la dignidad y derechos de los profesionales se establecen los derechos y dignidad de la ciudadanía a las que damos cobertura” (Rosa Molero).
- Profundizar la acción profesional de la Educación Social en el ámbito de la infancia y adolescencia, pero no solo desde la atención del sistema de protección, sino desde la promoción de derechos y la participación. Este es un nicho de trabajo profesional para la Educación Social (Rosa Molero). Es importante, llevar a término para ello una formación especializada en participación, buen trato y promoción de derechos.
- ¿Por qué estar clasificados como A2? Próximamente en la Comunitat Valenciana, según el futuro decreto de funcionamiento y tipologías, para la dirección de servicios sociales se exigirá un máster de formación. E incluso con ello ¿todavía seguiremos con A2?

### [Enlace al vídeo del acto](#)

